



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 20 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "9ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, Ma. Esperanza Martínez González, representante legal del municipio de Huetamo, para que delegue dicha representación previo acuerdo del Ayuntamiento, a favor de la Lic. Georgina Rivera Díaz, y pueda representar en los litigios en que sea parte el Ayuntamiento.

QUINTO PUNTO. - Asuntos Generales.

SEXTO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra.



ACTA DE CABILDO
S.O. 09/2021
HOJA 02/04



En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 9ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sanchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Continuando con el orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, Ma. Esperanza Martínez González, representante legal del municipio de Huetamo, para que delegue dicha representación previo acuerdo del Ayuntamiento, a favor de la Lic. Georgina Rivera Díaz, y pueda representar en los litigios en que sea parte el Ayuntamiento. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, manifiesta a la plenaria que es necesario autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán., C. Ma. Esperanza Martínez González, para que represente legalmente al Municipio, en los litigios en que este sea parte, así como delegar dicha representación previo acuerdo del Ayuntamiento a favor de la Lic. Georgina Rivera Díaz, y pueda representar en los litigios en que sea parte el Ayuntamiento y, para que atiendan las asuntos jurídicos en defensa del patrimonio e interés del Ayuntamiento, pues conoce de su trabajo y considera que es una persona muy profesional, con la capacidad suficiente para desempeñar los trabajos que le sean encomendados. En seguida se dio una lluvia de comentarios por parte del cuerpo del Cabildo presente, favoreciendo



la aprobación del punto de trata. Acto seguido retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.


QUINTO PUNTO. - Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el PRIMERO: Con el uso de la voz, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, invita a los CC. Regidores para que lo acompañen al tradicional desfile del 20 de noviembre, acordando que el punto de reunión será en lugar conocido como el Puente de Don Julio, a las 3:45 de la tarde., además informa que en el desfile se contara con la participación de 20 escuelas. SEGUNDO: La C. Ma. Esperanza Martínez González, comenta que el propietario del espacio que está siendo utilizado como depósito de basura y que se encuentra en el mercado municipal, está pidiendo que le se pague renta o de lo contrario que se retiren del lugar. TERCERO: El C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, hace entrega a los Regidores la documentación recabada referente al proceso de registro de los integrantes de las diferentes comisiones las cuáles serán las encargadas de llevar a cabo la organización del proceso de elección de los jefes de tenencia, esto con el propósito de que dicha información sea revisada y se le continúe a dicho proceso. CUARTO: Con el uso de la voz el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, solicita se giren instrucciones al Director de Reglamentos Municipales, para que revise los procesos de expedición de permisos y licencias de funcionamiento ya que se ha enterado de que han existido algunas irregularidades en esos procesos. Siguiendo con su comentario, el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, solicita también se instruya a la Dirección de Protocolo y Eventos, para que durante el desarrollo de los mismos se le dé el lugar que le corresponde al Cabildo, tanto en el momento de la presentación de los integrantes, así como también en cederle la participación de manera rotativa a cada uno de ellos.

SEXTO PUNTO. - Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 9ª. Sesión Ordinaria siendo las 13:40 trece horas y cuarenta minutos, del día 20 veinte del mes de noviembre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.



ACTA DE CABILDO
S.O. 09/2021
HOJA 04/04




C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.


C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.

REGIDORES


C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.

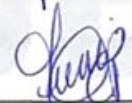

C. Marina García Aureoles.


C. Miguel Vázquez Serrano.


C. Erika Santibáñez Ramírez.


C. José Demesio Baltazar Núñez.



C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.


C. Roabin Alexander Custodio Peña.


C. Irma Velázquez Betancourt.


C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.


C. Magaly García Sierra.


C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.

